

PROYECTO EQUAL HIMILCE: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN MÁGINA

Carolina Hermoso Loicq

RESUMEN

Es un proyecto aprobado en el marco de la Iniciativa Comunitaria Equal y cofinanciado por el Fondo Social Europeo que pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los colectivos que sufren una mayor discriminación en relación con el acceso al mercado laboral en la provincia de Jaén (jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidad física), haciendo especial incidencia en las mujeres de esos colectivos, así como en las zonas rurales, ámbito donde las desigualdades son mayores.

SUMMARY

Is a project approved in the frame of the Initiative Community Equal and financed jointly by the Social European Fund that tries to foment the enterprising spirit between (among) the groups that suffer a major discrimination in relation with the access to the labour market in the province of Jaen (young men(women), immigrants and persons with physical disability), doing special effect in the women of these groups, as well as in the rural zones, area where the inequality are major.

¿QUÉ ES HIMILCE?

Es un proyecto aprobado en el marco de la Iniciativa Comunitaria Equal, (Eje II: Fomento del Espíritu de empresa), que es la iniciativa de recursos humanos cofinanciada por el Fondo Social Europeo para la convocatoria 2004-2007. Esta iniciativa forma parte de una estrategia integrada de lucha contra la discriminación y la exclusión social en relación con el mercado de trabajo.

Su objetivo general es el fomento del espíritu emprendedor entre los colectivos que sufren una mayor discriminación en relación con el acceso al mercado laboral en la provincia de Jaén (jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidad física), haciendo especial incidencia en las mujeres de esos colectivos, así como en las zonas rurales, ámbito donde las desigualdades son mayores.

Así se plantea un proyecto de promoción que integra la realización de diversas actuaciones pertenecientes a un ciclo combinado de motivación-información-formación-asesoramiento-acompañamiento, en el que las beneficiarias y los beneficiarios reciban los servicios suficientes para llevar a buen puerto su idea de empresa.

Son objetivos específicos:

- Desarrollar la responsabilidad y la capacidad para la acción colectiva o individual.
- Promover las capacidades individuales de las personas beneficiarias de la provincia para favorecer su integración social y cultural, a través de la incorporación al mercado de trabajo.
- Desarrollar e impulsar la cultura emprendedora.
- Adquirir las competencias necesarias para la gestión y puesta en marcha de una empresa.
- Dar protagonismo a las mujeres y a los demás grupos descritos en la promoción de iniciativas empresariales.
- Favorecer el intercambio cultural para la promoción de ideas culturales.
- Difundir las posibilidades del Tercer Sector como fórmulas de gestión versátiles y adaptadas al colectivo objetivo.
- Conocer y aprovechar los nichos de mercado menos explotados en el territorio para la creación de empresas.
- Ofrecer estructuras de información, formación, asesoramiento, acompañamiento y refuerzo para la promoción de iniciativas empresariales.
- Contribuir al desarrollo de la sociedad de la información.

Su área temática consiste en abrir un proceso de creación de empresas a todas y todos, proporcionando los instrumentos necesarios para la creación de empresas y para la identificación y explotación de nuevas posibilidades para la creación de empleo en las zonas rurales, siendo sus actuaciones:

- El fomento del espíritu emprendedor entre las personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.
- Promover servicios integrados de asesoramiento y acompañamiento a las iniciativas emprendedoras.
- Facilitar el acceso a sistemas de financiación flexibles para la generación de nueva actividad.

Sus Órganos de Gobierno son la Junta General de Seguimiento como instrumento colegiado para la toma de decisiones en la que participan todas las en-

tidades asociadas, la Comisión técnica que informará periódicamente a la Junta General de Seguimiento sobre la marcha del proyecto y el Comité de Igualdad que vela e informa del cumplimiento del principio Igualdad de Oportunidades.

La gestión del Proyecto corresponde a la Agrupación de Desarrollo Geográfico Himilce formada por 13 entidades socias:

- Diputación Provincial de Jaén (coordinadora).
- Cámara de Comercio e Industria de Jaén.
- Confederación de Empresarios de Jaén.
- Universidad de Jaén.
- ADR Comarca Sierra Mágina.
- ADR Comarca Sierra de Cazorla.
- ADR Comarca Campiña-Norte (PRODECAN)
- ADR Comarca Sierra de Segura.
- ADR Comarca Sierra Sur.
- ADR Comarca La Loma y Las Villas.
- Unión General de Trabajadores de Jaén.
- Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén.
- Asociación Jaén Acoge.

La Cooperación transnacional se materializa en el Acuerdo «Exchange of Points (XOP)», con la participación de los siguientes proyectos y países: DP-AWO (Neuwied, Alemania), Himilce (Jaén, España), DIALOGOS (Nouro, Italia), EC.CO.MI (Verona, Italia), K.U.P.O.L.A (Maribor, Eslovenia) y Public Social Private Partnership (Graz, Austria). Su finalidad es el intercambio de experiencias y puntos de vista sobre las empresas de economía social como instrumento para la creación de empleo.

La cooperación transnacional no es un fin en si mismo, sino una vía para:

- Comprender mejor las formas de discriminación, desigualdad y exclusión que existen en el mercado de trabajo;
- Diseñar y perfeccionar estrategias y acciones teniendo en cuenta las experiencias realizadas en otros países de la UE;
- Reforzar los procesos de evaluación, difusión e integración en las políticas generales.

La asociación transnacional se formalizó mediante un Acuerdo de Cooperación Transnacional (ACT) en el que las entidades socias han definido el programa de trabajo con su correspondiente programación temporal y presupuesto, así como el sistema de seguimiento y evaluación. El Acuerdo que se ha formalizado se denomina «Exchange of Points»= Intercambio de puntos de vista. (XoP).

Tras realizar una pequeña introducción de los objetivos y actuaciones del proyecto Equal Himilce, nos centraremos en la actuación que ha llevado acabo la Asociación para el Desarrollo Rural en la Comarca de Sierra Mágina.

La población de Sierra Mágina se ve afectada por una economía limitada en recursos, muy dependiente de un subsector, el olivar, provocando corrientes migratorias temporeras, implicando sobre todo a la población más joven y a las mujeres en recolecciones agrarias y en servicios turísticos en otras comarcas españolas y europeas.

La emigración junto a los altos niveles de paro que en municipios como Jódar, Jimena, Albánchez de Mágina, Larva, Cambil y Campillo de Arenas llega a ser crónico da lugar a situaciones de desarraigo social, surgen conflictos sociales por colectivos con graves problemas de integración, las tasas de absentismo escolar son las más elevadas de la provincia. A todo ello se une, unas actitudes de conformismo en la situación actual dentro de una comarca pobre en la provincia de más baja renta *per capita* de España.

Los procesos de emigración generan hábitos de abandono temprano de la educación reglada, la tasa de analfabetismo se sitúa en el 70% provocando una baja cualificación profesional, más acusada entre las mujeres y muy preocupante entre los jóvenes, que observan con desidia las escasas oportunidades que les ofrece su comarca, tanto a nivel profesional como social y cultural, inmersos ya en un proceso cíclico de dependencia y temporalidad.

Estas circunstancias motivan a la Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina trabajar con estos colectivos que sufren una mayor discriminación en relación con el acceso al mercado laboral (mujeres, jóvenes...). Las iniciativas europeas que la A.D.R. Sierra Mágina ha llevado a cabo en este sentido son: NOW- 1 (95/97), NOW -2 (98/00), INTEGRA (98/00), YOUTHSTART (98/00), Equal Himilce (04/07). Los proyectos gestionados de carácter nacional han sido, dentro del marco jurídico del SIPE, el IOBE (98/99, 99/00) y OPEA (00/01) ANDALUCÍA ORIENTA, PROGRAMAS EXPERIMENTALES Y DE ACOMPAÑAMIENTO 2002/2006.

Con la finalidad de dar protagonismo a las mujeres y a los demás grupos en la promoción de iniciativas empresariales se ha realizado un CURSO DE SIMULACION DE EMPRESAS CON FINES EDUCATIVOS (SEFED). El programa SEFED es un proyecto de formación que tiene como finalidad la cualificación de personas en el campo de la administración y gestión de empresas de cara a su inserción en el mundo laboral.

La metodología que utiliza el programa SEFED es la reproducción de situaciones reales por vía de la simulación. Para conseguirlo, el centro formativo adopta la forma y distribución de una oficina de una empresa ficticia donde se reprodu-

cen los circuitos administrativos, las relaciones típicas y el movimiento de documentos normales de una empresa. El alumnado aprende en un contexto donde se vive el ambiente laboral y se desarrollan las condiciones de una relación de trabajo, facilitando así su aprendizaje y entrenamiento. El alumnado finaliza su período de formación con una concepción global de la actividad de una oficina administrativa, conociendo la diversidad de tareas que se realiza en ella, con una práctica equiparable a la experiencia laboral real, que le facilitará su incorporación al mundo del trabajo.

Para que el mercado sea visible, existe la Central de Simulación, la cual presta todos aquellos servicios necesarios para la empresa y que no existen en la red (entidades bancarias, organismos públicos, etc.)

La empresa simulada se organiza internamente en distintos departamentos de administración (gestión de personal, contabilidad, comercial, fiscal, de calidad, etc.) estructurados en una serie de lugares de trabajo que el alumnado ocupa de forma rotativa realizando aquellas tareas que cada puesto de trabajo requiera y según sus niveles de complejidad.

La empresa simulada escogerá una actividad económica que será la que determinará los productos o servicios que ofrecerá al resto de empresas simuladas de la red. Las empresas vinculadas a este proyecto se relacionarán comercialmente, comprando y vendiendo, a fin de generar los movimientos y procedimientos necesarios que producirán finalmente el aprendizaje y adquisición de competencias del alumnado.

Este primer curso de gestión y administración se realizó en el municipio de Huelma durante las fechas 3 de abril al 14 de julio de 2006 con una duración total de 300 horas y en el que participaron un total de 10 personas, todas ellas mujeres de diferentes municipios de la comarca de Sierra Mágina: Huelma, Cambil, Mancha Real, Belmez de la Moraleda y Campillo de Arenas.

Con anterioridad a esta actuación, la A.D.R. desarrolló la Campaña de Captación de beneficiarias/os y un curso de alfabetización digital como instrumento previo a la simulación con el objetivo de familiarizar a las beneficiarias de la simulación con las tecnologías de la información y la comunicación, ofrecer capacitación para el manejo de programas informáticos y para la navegación por Internet y el uso del correo electrónico.

Según el Estudio que la Universidad de Jaén realizó dentro de sus actuaciones en el Proyecto Himilce sobre prospección de huecos de mercado generadores de empleo, las propuestas de iniciativas empresariales para Sierra Mágina fueron tres:

- Servicios personales de proximidad para personas dependientes.
- Comercialización de productos locales autóctonos de Sierra Mágina.
- Agencia de servicios turísticos rurales «on line» y presencial.

Después de valorar los indicadores, necesidades y las principales dimensiones sociodemográficas y económicas de la comarca, la ADR Sierra Mágina determinó más oportuno realizar la actividad de Servicios Personales de proximidad para personas dependientes. Se consideró la más adecuada de las tres porque es la que tiene un mejor hueco de mercado y, sobre todo, porque está llamada a cumplir un papel importante en el mantenimiento saludable de la población autóctona.

Algunos de estos criterios fueron:

- La próxima entrada en vigor de la Ley de Personas Dependientes y el impulso dado y reconocido a la iniciativa privada para prestar servicios a este colectivo constituyen un elemento potenciador de la viabilidad social y económica de esta iniciativa.
- Población envejecida.
- Necesidad de un aumento en el personal para la prestación de los servicios que demandan, al tiempo que también ponen de manifiesto la falta de formación de ese capital humano que está reclamando el sector.
- Población demandante.
- Reconocimiento y apoyo legal a la iniciativa privada para la prestación de este tipo de servicios.
- Tendencia a la atención personalizada en el domicilio de la persona dependiente.
- Servicio prestado por personas de la misma localidad, permitiendo rápida respuesta ante las demandas de atención.
- Proximidad cultural entre personas que son atendidas y las que prestan el servicio, si son de la localidad.

La empresa simulada se denominó AVIDI MAGINA S.C.A. (Actividades de la Vida Diaria) dedicada a prestar servicios personales de proximidad para personas dependientes. La actividad se dirigió a particulares, instituciones públicas y empresas; y los servicios que prestaban eran: servicios domésticos (limpieza del hogar, comida a domicilio, realización de compras, lavado y planchado, etc); cuidados personales (compañía a domicilio, aseo personal, servicio de canguro, etc); servicios de movilidad (desplazamientos, acompañamiento hospitalario, etc); otras actividades (mantenimiento de residencias, mantenimiento de centros de día, catering, lavado industrial, etc).

El curso constó de dos fases:

- 1ª Parte: CREA.

En esta primera parte del curso, que aproximadamente ha ocupado 100 horas del total, se ha realizado un pequeño Plan de Viabilidad de la Empresa.

De esta forma, el alumnado ha podido conocer a groso modo qué aspectos hay que analizar para realizar un Plan de Mercado o Plan de Viabilidad, desde dar un nombre a la empresa, qué socios/as la van a integrar, los/as clientes potenciales que tenemos, las necesidades de los/as mismos/as, que servicios vamos a ofrecer, cuáles son nuestros competidores/as, análisis DAFO, análisis competitivo, etc.

- 2ª Parte: EMPRESA.

Esta segunda parte ha ocupado el resto del curso (aproximadamente 200 horas). Se ha comenzado por la constitución de la empresa, de forma que las participantes en el curso han realizado todos los trámites administrativos necesarios para constituir una empresa:

- Solicitud de denominación no coincidente.
- Certificado de desembolso de capital social en el banco.
- Certificado del Acta de Asamblea Constituyente.
- Estatutos.
- Contactar con el Notario para la firma de Estatutos.
- Solicitar el CIF provisional.
- Liquidación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.
- Inscripción de la Sociedad.
- Solicitar el CIF definitivo.
- Alta en Hacienda.
- Alta en Seguridad Social.

De esta forma, el alumnado ha conocido como se contacta con clientes, qué documentos son necesarios solicitar para la prestación del servicio, presupuestos, pedidos, facturas, contabilidad, fiscalidad, nóminas, seguros sociales, documentos bancarios, solicitud de préstamos, leasing, etc.

En definitiva, se ha dotado a las beneficiarias de una serie de herramientas y conocimientos profesionales en el campo de la gestión y administración empresarial.

Algunas de ellas, se encuentran actualmente en fase de poner en marcha su idea empresarial.

Paralelamente al curso de simulación, las beneficiarias han participado en otras actuaciones formativas realizadas por las entidades socias del proyecto Himilce como son formación en calidad, taller sobre políticas de igualdad y conciliación de la vida familiar y profesional, tutorías individualizadas, la Línea 900, circuito de empresarias/os; y realizadas actividades como un encuentro entre emprendedoras/es, jornada de difusión de prospección de huecos de mercado generadores de empleo, visita de una empresaria relacionada con la actividad de la

simulación, visita de la Diputada en Políticas de Igualdad M^a Dolores Urbano, portal Himilce (www.equalhimilce.es), etc. Todas estas actividades se realizaron fuera del horario del curso.

Otras de las acciones del proyecto y de las que se han beneficiado todas aquellas personas interesadas en gestionar y promocionar iniciativas empresariales en la comarca de Sierra Mágina han sido:

MOTIVACIÓN:

- Jornadas de difusión de los resultados de los Estudios de prospección de huecos de mercado generadores de empleo en las distintas comarcas realizados por la Universidad:
El objetivo de estas jornadas es la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas, así como la metodología utilizada, análisis, resultados y recomendaciones entre la población objetivo (emprendedores y emprendedoras, instituciones, agentes sociales y económicos)
- Creación de un circuito de empresas colaboradoras (Cámara de Comercio e Industria)
Consiste en la conexión de nuevos emprendedores y emprendedoras con empresas ya constituidas para que puedan aprender de su experiencia.
- Portal Himilce (Diputación)
Pretende ser el eje vertebrador de las actividades del proyecto. El objetivo es el fomento del espíritu emprendedor a través de la motivación de los colectivos beneficiarios mediante información, asesoramiento y formación para la creación de empresas, difusión de las actividades del proyecto, conocimiento de experiencias innovadoras relativas a la creación de empresas, conexión a través de enlaces con otras páginas de interés, etc.
- Campañas informativas para la captación de personas beneficiarias del proyecto por parte de las Asociaciones de Desarrollo Rural.
Para la captación de beneficiarios y beneficiarias las asociaciones de desarrollo rural que participan en proyecto Himilce han diseñado campañas informativas sobre las actuaciones del proyecto a través de radios y televisiones locales, sesiones informativas en centros sociales, elaboración y distribución de cartelería informativa y coordinación directa con los distintos ayuntamientos.

- Campaña de captación y sensibilización del entorno familiar (Fejidif)
Pretende la colaboración de la familia en la formación y creación de autoempleo de cara a reforzar la motivación que se realice con las personas beneficiarias del proyecto con alguna discapacidad.
- Campaña informativa para la captación de beneficiarias y beneficiarios (Jaén Acoge).
Elaboración de material divulgativo para la información, sensibilización y difusión de las actuaciones del proyecto entre la población inmigrante.

INFORMACIÓN:

- Observatorio permanente sobre iniciativas empresariales y empleabilidad (UGT -CEJ)
El objetivo es disponer de información actualizada sobre las tendencias del empleo y mercado de trabajo en la provincia que pueda ser útil para desarrollar el resto de actuaciones del proyecto.
- Estudios de prospección de los huecos de mercado generadores de empleo en las distintas comarcas (Universidad) con el objetivo de:
 - Detectar las oportunidades de creación de empresas, y por tanto, de empleo, especialmente aquellas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, teniendo en cuenta las particularidades de cada una de las comarcas.
 - Identificar las actividades económicas más viables en cada comarca, que servirán de base para el desarrollo de los cursos de simulación de empresas.
 - Valorar la correspondencia existente entre la oferta de empleo y las potencialidades con respecto a los nuevos yacimientos de empleo en cada comarca.
- Estudios sobre problemática sociolaboral de la población inmigrante. (Jaén Acoge)
Para obtener una información sobre el número de inmigrantes, concentración y dispersión geográfica de los mismos con objeto de adecuar las actuaciones del proyecto a las necesidades reales de este colectivo desfavorecido.
- Guía didáctica para la formación de Personas con discapacidad. (Fejidif)
Consiste en elaborar una metodología específica acorde a las necesidades de las personas con discapacidad, en cuánto a la adaptación de medios, tiempos y recursos para la formación adaptada.

- Boletín periódico Himilce. (Diputación)
Boletín periódico recopilatorio de actuaciones, noticias, convocatorias abiertas, etc. del proyecto Himilce y la iniciativa comunitaria Equal, está dirigido hacia los colectivos de beneficiarios y beneficiarias, otras agrupaciones de desarrollo, organismos públicos y privados de nuestro territorio que puedan estar interesados.

FORMACIÓN:

- Formación en igualdad de oportunidades (Diputación)
Formación para los técnicos y técnicas del proyecto con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la aplicación práctica de la perspectiva de género e igualdad de oportunidades en todas las fases del proyecto.
- Cursos de Gestión y administración de empresas basados en una metodología de simulación (ADRs).
- Módulos de formación en NTIC, Calidad y Medioambiente (Universidad)
Con el objetivo de transmitir los conocimientos básicos sobre estas materias a los colectivos de beneficiarios y beneficiarias del proyecto.
- Cursos específicos para la creación de actividades. NYE (COCI, CEJ)
Formación específica sobre actividades que se vayan a poner en marcha por promotores/as surgidos en el proyecto.
- Cursos de alfabetización en NTIC. (Fejidif)
Con el objetivo de adquirir los conocimientos suficientes en NTIC para su incorporación al mundo laboral.
- Taller de Formación específica en Igualdad de Oportunidades y Conciliación de la vida laboral y familiar. (UGT).
 1. Concienciar de las desigualdades y generar actividades que promuevan la consecución de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
 2. Conocer los conceptos básicos de la Conciliación de la vida laboral y familiar, fomentar el reparto de responsabilidades, así como, la compatibilidad entre los roles personal y profesional.

ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO:

- Acompañamiento para la puesta en marcha de actividades. (CEJ)
Asesoramiento, información y orientación para la puesta en marcha de actividades por los colectivos beneficiarios del proyecto a través de la página web y entrevistas concertadas.

- Tutorías individualizadas para la creación empresas. (COCI)
Asesoramiento personalizado por parte de personal cualificado a demanda de los emprendedores y de las emprendedoras que estén relacionadas con la tramitación de créditos blandos, subvenciones etc.
- Apoyo a emprendedores/as para facilitar la participación en los cursos de simulación de empresas. (Diputación)
Becas para los alumnos y alumnas de los cursos de simulación de empresas destinadas a cubrir las necesidades de transporte, subsistencia y atención a personas dependientes a su cargo.
- Línea 900 (COCI) 900-247950.
Se trata de una línea de atención telefónica gratuita para facilitar información sobre autoempleo, acceso hacia los recursos existentes, trámites para la constitución y puesta en funcionamiento de empresas etc, ofreciendo respuesta inmediata a las cuestiones planteadas y recogiendo las opiniones y sugerencias que las beneficiarias y beneficiarios deseen aportar.

